

EL MALLORQUIN.

DOMINGO 1º DE FEBRERO DE 1857.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.
 PALMA Librería de D. F. Guasp, calle d'en Morey, 40.
 MAHON D. Matías Mascaró.
 IBIZA D. Joaquín Cirer y Miramont.
 Sale todos los dias.

Salé el sol á 7 h. 7 ms. y se pone á 5 h. 22 ms.
 Salé la luna á 11 h. 7 ms. de la mañana. y se pone á 1 h. 7 ms. de la noche.
 Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio día 12 h. 14 ms.

PRECIOS DE SUSCRIPCION:
 En Mallorca, por un mes 10 rs. vn.
 En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte 12 id.
 En los demas puntos del reino, por id. id. 14 id.
 Cada número suelto 1 id.

Elecciones de Ayuntamientos.

Varios electores del partido monárquico-constitucional deseados de que en las próximas elecciones de Ayuntamientos recaigan los cargos de concejales en personas dignas, de arraigo y que ocupen aquellos puestos con el vivo deseo de proporcionar á esta poblacion todas las mejoras de que es susceptible, han acordado reunirse mañana lunes á las doce del dia en el Estudio General. Se ruega pues á los electores su puntual asistencia para designar los seis concejales que á cada distrito corresponden.

Correo de hoy.

El vapor *Rey D. Jaime I* ha fondeado en este puerto, sin novedad, á las cinco y media de la mañana, procedente de Barcelona, en 43 horas de navegacion, conduciendo la correspondencia pública y 64 pasajeros.
 Tambien ha llegado, procedente del propio punto, con la correspondencia pública y 51 pasajeros, el vapor-correo *El Mallorquin*, á las seis y cuarto de la misma.

Los periódicos que hemos recibido de Madrid alcanzan al 27 del pasado, de los que tomamos las siguientes

Disposiciones oficiales.

Un real decreto autorizando al ministro de Estado y de Ultramar para contratar en pública licitacion el establecimiento de una línea de vapores-correos entre la Península y las Antillas españolas.

Una real orden para que se adopten las disposiciones oportunas á fin de evitar que por ningún estilo se consienta alterar en lo mas mínimo lo que los reglamentos prefijan sobre el traje de los oficiales y el vestuario de la tropa.

Otra mandando nombrar una junta que perpetúe la memoria de la declaracion dogmática de la Inmaculada Concepcion.

Un real decreto dado por Oscar, rey de Suecia, sobre la exencion ó disminucion de los derechos de aduanas para ciertos artículos y mercancías, á su entrada en el reino de Suecia.

Otro aprobando las alteraciones y mejoras hechas por D. Alejandro Olivan, en el «Manual de Agricultura.»

Otro disponiendo que el servicio que presten los sementales de los depósitos del Estado, sea gratuito este año y el inmediato de 1858.

Otro mandando proceder á elecciones generales para diputados á Cortes el dia 25 de marzo próximo venidero.

Un real decreto autorizando la constitucion definitiva de la compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, aprobando la escritura de su fundacion y estatutos, y facultando á su administracion para que, obtenida en la primera junta general de accionistas la adhesion de su mayoría con respecto á la valoracion de las exportaciones y á los contratos á que estas se refieren, puedan dar principio á sus operaciones dentro del preciso término de un mes.

Una real orden para que los que presenten solicitudes de registros y denuncias de minas, consignen al mismo tiempo en los gobiernos civiles la cantidad de 300 rs. para satisfacer los honorarios de reconocimiento, demarcacion y posesion.

Otra disponiendo que en los pueblos para donde no haya nombrados jueces de paz para 4º de febrero, ó donde los nombrados no puedan principiar en el mismo dia á ejercer sus cargos, continúen los alcaldes y tenientes de alcaldes desempeñando las atribuciones que en la actualidad les compete.

Los partes que sobre la importante salud de S. M. la Reina trae la *Gaceta* del 27, última que hemos recibido, manifiestan que la augusta Señora sigue sin novedad particular.

Noticias nacionales.

Barcelona 25 de enero.

Ignoramos cuál pueda ser el accidente cómico ó dramático que lo motive, pero es lo cierto que anteanoche se hicieron varias pesquisas y reconocimientos en una casa de esta capital por un buen número de dependientes de la Autoridad y en nombre de la misma, y que los objetos que principalmente se buscaban eran un dominó negro, un pañal y una careta. Los dos primeros fueron encontrados; la careta habia desaparecido.

Idem 26.

Se ha recibido ya en esta capital, colocado en una riquísima caja, el magnífico vestido que regala S. M. á la Virgen de Monserrate. La funcion de la entrega tendrá efecto el dia de la Candelaria. La circunstancia de haber dos fiestas seguidas, y las noticias que se tienen de la gran solemnidad religiosa que se desplegará en el espresado acto, atraerán numerosa concurrencia al monasterio, no obstante lo riguroso de la estacion en que nos encontramos.

De algunos dias á esta parte circulan con profusion en esta plaza muchas monedas de 4 diez reales ó medios duros falsos, pero tan perfectamente imitados, que solo el peso ó un ojo muy esperto puede distinguirlos de los legítimos.

Idem 29.

Hoy, desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde, estará espuesto al público en uno de los salones de la Escma. diputacion provincial, el magnífico vestido que S. M. la Reina regala á la venerada y célebre imagen de Nuestra Señora de Monserrate.—Es probable que, á pesar de hallarse todo dispuesto para este objeto, el acto solemne de la entrega no pueda tener efecto el dia de la Candelaria, pues aun no se ha enviado de Madrid la toca que forma parte del vestido, y en la cual, segun las últimas noticias, se trabaja aun.
 Todas las personas curiosas y de buen gusto verán con placer el rico presente que la generosa piedad de S. M. remite al religioso santuario de Cataluña.

El regalo es de gran precio, y tan digno de la elevada persona que lo hace, como del sagrado objeto á que se destina.

Idem 31.

Parece que en el programa de los premios que se propone adjudicar la Academia de Buenas Letras de esta capital, en el próximo año, habrá uno para el autor de la mejor poesia que se presente sobre la conquista de Mallorca por don Jaime I.

MADRID 25 DE ENERO.

Dice la España:

Tenemos el gusto de anunciar á nuestros lectores que la célebre novelista que oculta su verdadero nombre bajo el pseudónimo de Fernan Caballero, tan popular en España, y una de cuyas morales é ingeniosas producciones empezamos á publicar ayer en la seccion del *Folleto*, recibió no ha muchos dias la mas digna recompensa de su admirable talento. S. M. el Rey, que, segun parece, ha leído con particular satisfaccion las preciosas páginas de *Clemencia*, la *Gaviota*, *Lágrimas*, la *Familia de Alvareda* y de tantas otras joyas literarias como debemos al fecundo y sentimental Fernan Caballero, le ha escrito una finísima y cariñosa carta, en la que, despues de tributar al modesto escritor los elogios que merece, concluye rogándole que escriba una obra con destino á la educacion de la tierna princesa de Asturias.

Felicitemos á S. M. el Rey por este nuevo y delicado rasgo de la decidida proteccion que dispensa á las letras, y á Fernan Caballero, (que en lo sucesivo tendrá habitacion en el alcázar de Sevilla) por haber sido objeto de tan mercedadas atenciones.

Idem 26.

La esposicion, dirigida desde Valencia á S. M. la Reina, con objeto de solemnizar la declaracion dogmática de la Inmaculada Concepcion, ha sido resuelta favorablemente. S. M. ha autorizado al gobernador de aquella provincia para que, en union del ayuntamiento, nombre y constituya una junta que bajo su presidencia é inspeccion, se ocupe en los medios de llevar á efecto el pensamiento de erigir en una calle ó plaza un monumento público que perpetúe la memoria de tan glorioso acontecimiento.

La sociedad de seguros, la Union, despliega en los momentos presentes grande actividad para establecer en los puertos de España, agencias de seguros marítimos y además para plantear en Paris una sucursal que proporcione á los capitalistas estrangeros que tienen intereses en España, ventajas en las tarifas que las sociedades francesas é inglesas no les pueden ofrecer.

En las bóvedas de las naves de la nueva Catedral de Cádiz se está observando un fenómeno que ha afectado dolorosamente á aquel religioso é ilustrado pueblo. La piedra con que están construidas las bóvedas ha empezado á descomponerse cayendo en fragmentos á la área del templo que con este motivo tendrá que cerrarse al ménos por algun tiempo.

Dícese que se ha autorizado la celebracion de los funerales de cuerpo presente en los puntos é iglesias donde á juicio de las autoridades no se comprometa con este acto la salud pública. Ignoramos si es cierta esta noticia, pero en prueba de ello se cita, que ya en Málaga, segun dice el *Avistador* de aquella ciudad, reciben los cadáveres en las iglesias las honras fúnebres.

Anteayer fueron conducidos á la última morada los restos de los señores don Vicente Beltran de Lis y don Severiano Paez Jaramillo.

Ambos entierros estuvieron muy concurridos y entre los asistentes distinguimos muchas personas notables.

El *Estado*, en su número último, dice que se habla de nuevas aspiraciones á ser gefes del partido progresista, y que por ahora el Sr. Olóza es el que reúne mayores probabilidades para este alto puesto.

Nada sabemos que haya adelantado la causa del Sr. conde de Reus, que continúa en sumario. No se ha confirmado tampoco la noticia de su traslacion á Madrid.

Hemos oido que la causa del general Ortega ha vuelto á la auditoria de este distrito militar.

No se verificó anteayer la reunion del comité monárquico para ocuparse de la eleccion de diputados á Cortes; pero sí parece que esta reunion tuvo lugar ayer y que en ella se tomaron acuerdos importantes. En primer lugar parece cosa decidida que los monárquicos nada harán ni decidirán en punto á elecciones para diputados mientras no vean el resultado que tendrán sus esfuerzos en la lucha municipal y hasta qué punto corresponden otros partidos á los esfuerzos que ellos hagan para llevar á las municipalidades hombres monárquicos y religiosos. Ni siquiera acordaron ayer los directores de los periódicos monárquicos dar la voz de orden á sus amigos para que tomen decidida parte en las elecciones municipales. Si no estamos mal informados, hoy aparecerá al frente de todos los diarios monárquicos religiosos una nota advirtiendo á los electores de esta capital que cuando estén formadas las candidaturas para el ayuntamiento les dirán lo que en su

concepto deben hacer á todos los monárquicos del reino; que en tanto que no se les noticie por la prensa la resolucion tomada respecto á las elecciones de diputados, se guarden de dar su palabra á todo candidato extraño á su comunión. Como se ve, no hay en los órganos del partido monárquico una decision muy completa para lanzarse á la lucha, y aun se susurra que el director de la *Esperanza* señor Lahoz, cede en estos momentos á la opinion de la mayoría de sus amigos en la prensa, abundando hoy como antes en el sentir de que las elecciones deben dividir el cuerpo monárquico, haciéndole contra relaciones y compromisos que debilitarán la unidad de su fe respecto á las cuestiones y de las personas políticas.

En la nota que hoy publicarán los periódicos monárquicos se dice, segun hemos oido, que si bien es cierto que los directores de los periódicos se juntan ahora con frecuencia, no para tratar de las elecciones de diputados á Cortes, punto sobre el cual nada está acordado por ellos, sino de las municipalidades, en las que juzgaron debian intervenir activamente sus amigos, desde que el gobierno declaró de un modo esplicito que deseaba se compusieran los Ayuntamientos de hombres religiosos y amantes del orden. De todos modos es de notar que la *Regeneracion* y la *Estrella*, ambos periódicos monárquicos predicán ya resueltamente en favor de la idea de que sus correligionarios se lancen á la lucha. La *Estrella*, mas esplicita les estimula á que se valgan de la libertad de imprenta y de las elecciones para salvar los grandes intereses de la iglesia y de la sociedad.

Hoy se ha reunido el comité central de elecciones del partido conservador para fijar las candidaturas para el Ayuntamiento de Madrid. Entre los candidatos y casi seguros concejales figurarán los señores duques de Medinaceli, Alba, Fernan-Núñez, Sevillaño, de la Ferdinandina y Sexto, los marqueses de la Salud, Sotomayor, de O'Gaban, de Perales, de Santa Cruz, de la Torreclilla, de Auñón: los condes de Cervellón y de la Union, los señores Martínez de la Rosa, Mellado, Cañedo, Goicoitea, Gonzalez Serrano, Urquijo, Betegon, Murcia, Mata, Salaya, Moreno, Elorza y Vazquez Prieto. Como entre estos nombres se hallan algunos de los candidatos del partido monárquico, no es dudoso que este tomará parte en las elecciones, secundando los esfuerzos del comité conservador.

Tan pronto como S. M. la Reina se halle en disposicion de ocuparse activamente de los negocios públicos, se espedirá la anunciada amnistía en favor de los que, ilusos ó mal aconsejados, han combatido con las armas en la mano los legítimos derechos de doña Isabel II.

Idem 27.

La Reina, conformándose con el parecer del Real Consejo de agricultura, industria y comercio, se ha dignado aprobar las alteraciones y mejoras hechas por su autor, D. Alejandro Olivan, en el «Manual de Agricultura», obra premiada en concurso público y declarada de testo obligatorio para todas las escuelas públicas del reino, así como el extracto del «Manual» hecho por el mismo autor para las escuelas incompletas, y que llevó por título «Cartilla Agraria» mandando al propio tiempo que se publiquen los dictámenes de las comisiones del Consejo que han examinado las espresadas obras.

Estos dictámenes, firmados por los señores D. Agustín Pascual, D. Javier de Lara, D. Pascual Aseñso y D. José Huet, no pueden ser mas lisonjeros para el autor.

El bergantin inglés «Marion» que forzosamente habia arribado el 22 á San Sebastian cargado de trigo para Santander, se estrelló contra el muelle nuevo, donde habia logrado fondear.

S. M. la Reina ha dejado hoy el lecho permaneciendo fuera de él algunas horas en muy buen estado.

El partido conservador en su reunion de ayer ha confiado á los señores duques de Alba, Marti-

nez de la Rosa, marqueses de Casa Mayor y Casa Gaviria y D. Dionisio Revuelta, la mision de designar las personas que han de formar el Ayuntamiento de Madrid. No se han alterado las presunciones de que sean elegidas las personas que ayer dijo la *Correspondencia*.

La sociedad del *Crédito mobiliario español* ha acordado abrir desde el 1º de febrero próximo, cuentas corrientes con interes, á las personas ó corporaciones que lo soliciten, con arreglo al cuaderno de condiciones que se facilitará en sus oficinas.

A fines de la presente semana, segun las órdenes comunicadas al Tesoro, empezarán á percibir la paga de enero, todas las clases que viven con sueldo del Estado.

Hace pocos dias se presentó en audiencia á su magestad el Rey, un soldado licenciado por inútil, del regimiento de Gerona, llamado José Avello, quien hizo presente á S. M. haber perdido una pierna, á consecuencia de una herida que recibió durante los últimos sucesos en Barcelona, y que se atrevia á acercarse á S. M. con el objeto de impetrar su auxilio. S. M. el Rey, interesado por la franca manifestacion de aquel leal servidor del pais, le prometió que en adelante correria por su cuenta su porvenir, con lo que el inválido salió bendiciendo la generosidad del augusto esposo de nuestra Soberana. Pero no satisfecho aun con esto el Rey, pasó poco despues al cuarto de S. M. la Reina, á quien refirió lo sucedido. Su noble corazon se conmovió con este relato, y mandó que se nombrara al benemérito militar, portero de banda del régio alcázar.

Hoy se ha recibido en la redaccion de la *Correspondencia autógrafa* la siguiente carta en que se da noticia de un nuevo atentado cometido por los bárbaros rifeños:

Melilla 19 de enero.—El 14 del actual, entre diez y once de la mañana, fué sorprendida por los moros la partida del Mantelete, de cuyas resultas murieron el centinela y el vigilante, y quedó mal herido otro soldado. Segun datos que he podido adquirir, parece que los moros vinieron con el pretexto de entrar á la plaza á vender huevos y otros efectos, como tienen de costumbre. Los soldados se fiaron de ellos porque vieron que no traian la espingarda y les dejaron aproximarse. Viendo los moros que la ocasion les era propicia, sacaron las pistolas que traian debajo del jaique, y las descargaron sobre los soldados á quemarropa, dando el resultado de que dejó hecho mención. A los tiros salió el resto de la partida, pero ya era tarde: los moros apenas descargaron sus pistolas echaron á correr y solo tuvieron de pérdida dos heridos, á quienes no se les pudo dar alcance.

Despues de este hecho se ha cerrado la puerta del Mantelete y no se permite á los moros la entrada en la plaza. Todos tratan de sincerarse y manifiestan deseos de continuar la paz; pero se conoce en ellos la mala fé, y designan como autores del atentado cometido el 11 á los de Mazuza y Beniscar.

Anoche á las nueve y media se presentó un soldado del batallon de Disciplina, hoy 3º de Centa, que se desertó al moro en octubre de 1855. Dice que el cabo de Beniscar de quien era criado, ha sido el que vino á Mantelete, y cuenta otras muchas cosas que no pongo en conocimiento de V. por el poco crédito que les doy.

En Argonilla, pueblo de la provincia de Jaen, y si mal no recordamos aquel donde arrojaron la lanza que puso fin á la vida del triste Macías el enamorado, ocurrió en la mañana del 21 un alboroto, á pretexto de la escasez del pan, y con el objeto ostensible de pedir aumento en los jornales. Algunos hombres del campo y jornaleros causaron este tumulto, dando gritos en la plaza pública, é impidiendo á los no revoltosos que saliesen á trabajar. Dado cuenta de este suceso á las autoridades superiores de la provincia, estas adoptaron inmediatamente las mas enérgicas disposiciones destacando á dicho pueblo alguna fuerza de Guardia civil, cuya llegada bastó para restablecer la paz de aquel vecindario.—Siete de los autores del alboroto han sido conducidos presos á la capital.

A la última fecha, que es del 20, todo indicaba nuevos temporales en el golfo de Vizcaya. La mar mugia espantosamente. Una copiosa nevada cubria los montes de la costa.

Partes telegráficas particulares.

Madrid, miércoles, 28 de enero.

S. M. la Reina está completamente restablecida.

La *Gaceta* publica un Real decreto estendiendo la franquicia de los derechos de importacion á todas las materias alimenticias, inclusa la paja.

Bolsa de hoy.—Consolidados, 58.—Diferida, 24—25.

Noticias extranjeras.

Paris 21 de enero.

Leemos en la *Patria*:

«Desde su permanencia en la Roquette, Verger ha recobrado la calma que le habia abandonado durante los últimos momentos de su detencion en la cárcel de la Consergería.

Ayer y esta mañana ha recibido la visita del abate Hugon, capellan de la Roquette, á quien ha acogido con marcada satisfacion, y con el que ha hablado las dos veces largo rato.

A petición del preso se ha creído oportuno, sin quitarle la camisa de fuerza, facilitarle los medios de escribir. Entre otros libros ha pedido para trabajar, y se le ha concedido, una Biblia latina.

Como lo hemos dicho ya, Verger continúa aparentando en su comportamiento y conversacion la mayor tranquilidad: solamente que cuando la conversacion se prolonga se le ve poseído de cierta exaltacion. Su preocupacion mas constante es el resultado de su recurso de apelacion.

El condenado come con regularidad y su sueño es apacible.

Se lee en el *Derecho*:

«Conforme lo hemos dicho ya, Verger ha creído deber dirigir una petición de gracia al Emperador. Esta solicitud, redactada con esmero, y cuyo tono general es humilde y de súplica, revela sin embargo al hombre que se ha dado una plaza aparte en la humanidad y que cree en su infalibilidad. Declara en su memorial que el cristianismo necesita ser regenerado, y que el clero inferior debe ser libertado del yugo de sus superiores. Verger se ha constituido en el Pedro el Ermitaño de esta nueva cruzada; ha querido anunciar su mision por medio de un golpe de Estado; y dice que le ha sido forzoso elegir por víctima al mayor dignatario de la Iglesia.

Verger declara que no le ha causado estrañeza el que le hayan condenado á la pena de muerte; para una ilustre víctima necesitábase una grande manifestacion judicial; basta ya con haber dado esta satisfacion al orden social; pasar mas adelante sería injusto é impolitico. Verger termina declarando que la solucion de su solicitud debe ser un noble destierro.

Tomamos la siguiente noticia de la *Gaceta de los Tribunales*:

«En el acto en que su padre se retiraba, Verger le hizo varios encargos, entre otros el de ir á Neuilly á buscar una certificación para ir á las piezas de la causa, y él de comprarle un vestido mas grueso que el que llevaba, para que le permitiera, dijo, «pasar el resto del invierno sin tener que temer los rigores del frio. Despues de haber cumplido estos encargos, volvió el padre á la Consergería y se despidió de su hijo. Algunos instantes despues se le previno á este que iba á ser trasladado á la Roquette.»

Idem 22.

Leemos en la *Patria*:

«Verger empieza á perder un tanto la tranquilidad que habia afectado hasta aquí y que era motivada sin duda por la esperanza que fundaba en su recurso de apelacion al Tribunal de casacion.

Su fiebre de escribir, que casi podría calificarse de monomanía, no le ha abandonado un instante. Ayer recibió la visita de su hermano, visita que no ha presentado ningun incidente notable.

Hoy ha pasado á verle Monseñor Allou, obispo de Meaux, acompañado del capellan de la cárcel.

Se lee en el *Derecho*:

«Hoy ha recibido el doctor Morin, abogado en el Tribunal de casacion, una carta de Verger en la que le ruega que se ponga de acuerdo con el doctor Nogent-Saint-Laurent, para el buen éxito de su recurso de apelacion en el Tribunal de casacion.

Verger indica al doctor Morin como medio esencial que debe prevalecer ante el Tribunal de casacion la protesta hecha por él en el tribunal de los asises contra las trabas que se opusieron á su defensa.

«No se me ha dejado la suficiente libertad para defenderme, dice; fácil os será obtener satisfacion ante un tribunal que es imparcial.

Verger declara que si el fallo del Tribunal de los asises no es revocado, la justicia ha desaparecido de la tierra, y las palabras del Apóstol: «Morir es un bien,» se realizarán en provecho de sus enemigos. Invita al doctor Morin á que le dé inmediata cuenta de la resolucion que adopte con respecto á su defensa, porque el tiempo urge.

El doctor Morin ha vuelto hoy á la cárcel de la Roquette; ha sido introducido en la habitacion de Verger, á quien ha anunciado que aceptaba su defensa ante el Tribunal de casacion.

El doctor Morin ha manifestado á Verger que el artículo 422 del Código de procedimientos criminales le concedia un plazo de diez dias, á contar desde el dia en que apeló al Tribunal de casacion.

Ha añadido que por su parte estaria pronto para hacer la defensa del próximo sábado, pero que Verger debia determinar si deseaba ó no aprovechar el término

de diez dias que la ley le concede: Quiero, dijo Verger decididamente, aprovechar todos los términos.

—Es decir que no creéis....

—No, quiero todos los términos, los quiero.

—Enhorabuena, dijo el doctor Morin; pero en este caso la causa no podrá verse en el Tribunal de casacion hasta la próxima semana.

Segun el *Constitucional*, Verger dictó á uno de los empleados de la cárcel, luego de tener noticia de habersele condenado, la siguiente carta para su padre, carta en la cual se reflejan las emociones que dominan á Verger en estos momentos:

«Mi desgraciado padre: ¡Qué amargura para vos y para toda la familia! Sin embargo, cobrad ánimo; mientras no se haya levantado la guillotina, mientras mi cabeza no haya sido separada del tronco, podeis tener esperanzas todavía.

Recibid el abrazo que os doy con todo el afecto filial que un hijo debe profesar á su padre. Abrazad en mi nombre á mi madrastra, á mis hermanos, hermanas, y demas parientes.... Vuestro hijo,

Aquí el reo firmó

Verger.»

Luego hizo añadir lo siguiente:

..... y mi hermano que abraze cordialmente á Clemencia en mi nombre.

Idem 25.

Por decreto imperial de 24 de enero, expedido á propuesta del ministro de Instruccion pública y de Cultos, monseñor Morlot, cardenal arzobispo de Tours, ha sido nombrado arzobispo de Paris, en reemplazo de monseñor Sibour, difunto.

El nombramiento de S. E. el cardenal Morlot para el arzobispado de Paris da interes á los pormenores biográficos siguientes de este príncipe de la Iglesia:

«Francisco Nicolas Magdalena Morlot, nació en Langres departamento del alto Marne, en 28 de diciembre de 1795; tiene por consiguiente sesenta y un años cumplidos.

Despues de haber sido cura párroco de la catedral de Dijon, y posteriormente vicario general de esta diócesis, fué elevado al obispado de Orleans en el mes de marzo de 1859, consagrado el 10 de agosto del mismo año, habiendo ido á tomar posesion de su silla el 5 de setiembre siguiente.

Nombrado arzobispo de Tours por Real decreto de 28 de junio de 1842, fué creado cardenal en el consistorio de 17 de marzo de 1855, y recibió el capelo de manos del Padre Santo el 27 de junio siguiente.—En calidad de cardenal forma parte del Senado.»

Idem 26.

El conde de Paris llegó á Cagliari el día 19, procedente de Génova.

El nombramiento de monseñor Morlot, dice la *Patria*, para el arzobispado de Paris ha sido acogido con la mas viva satisfacion. Ningun prelado se recomendaba tanto á la ilustrada eleccion del gobierno como monseñor Morlot, por sus virtudes, su carácter afable, su espíritu caritativo y la elevacion de sus ideas. Hé aquí en qué términos se expresa el *Diario de los Debates* sobre este nombramiento:

«Monseñor el cardenal Morlot ha adquirido justos títulos á la confianza general por su piedad sin ostentacion, por sus virtudes modestas, por su talento y espíritu caritativo. Todas las clases de la poblacion parisien se acogerán pues con satisfacion el nombramiento de monseñor el cardenal Morlot. Los pobres están seguros de encontrar en él un bienhechor y un padre; los sabios y literatos un guía tolerante y pacífico, un amigo ó casi diríamos mejor un cofrade; la sociedad un modelo de virtudes las mas dulces y amables. El gobierno se ha mostrado verdaderamente digno de su alta y delicada mision dando á monseñor el cardenal Morlot por sucesor de los piadosos y venerables prelados que han honrado la silla arzobispal de Paris.»

La *Union* rindiendo un justo homenaje á las virtudes del nuevo arzobispo de Paris, hace observar que debiendo ser preconizado el próximo consistorio, que se celebra ordinariamente á mediados de marzo, S. E. podrá tomar posesion de su nueva silla por las fiestas de Semana Santa.

En una correspondencia particular de Paris de la *Indépendencia belga*, fechada en Paris el 24 de enero, se lee lo siguiente:

«Os hablé ya de que se habian reunido médicos de oficio con el objeto de estudiar y probar en caso necesario el estado de locura de Verger. He sabido que á instancia de M. Nogent-Saint-Laurens, el defensor del condenado, y que puede creerse con mas conocimientos que ningun otro sobre la situacion mental de este desgraciado, acaba de designarse administrativamente una comision para dar decididamente cuenta por todos los síntomas de la mayor ó menor responsabilidad moral de Verger en su crimen, bajo toda reserva bien entendido de los derechos imprescriptibles de la justicia.

La locura es real, ó al ménos hábilmente fingida por Verger, si realmente ha tenido el propósito que se le atribuye, y del cual resultaria: que el Emperador debería hacer una cosa para llevar á cabo un atrevido ejemplo de alta justicia: nombrarle arzobispo de Paris.»

Debo añadir que Verger mismo, segun esta version, creia poco en el buen éxito de sus pretensiones.

Palma 1 de febrero.

Ayer por la mañana en una casa de Son Serra se cometió un robo de dinero, alhajas y ropa, aunque todo en poca cantidad. El comisario de vigilancia y luego el juez de primera instancia se constituyeron en el lugar del robo, y aunque se practicaron en seguida las primeras diligencias, no se ha podido dar aun con los delincuentes.

En el vapor *Rey D. Jaime I* han llegado á esta ciudad el Esmo. Sr. General D. Pedro María de Pastors; D. Pedro Balboa, sub-gobernador de Menorca; D. Mariano Castro, auditor de guerra de esta capitania general, y D. Luis Pablo Ruiz, comandante de carabineros de este tercio.

Boletin religioso.

Solemnidad de mañana.

LA PURIFICACION DE NTRA. SEÑORA. Cumplidos los cuarenta dias, segun lo preceptuado en la ley de Moises, se presentó la Virgen santísima al templo; y tomando de sus manos al niño Jesus el pontífice Simeon predijo aquellas misteriosas palabras, que confirmaban las antiguas profecias acerca del divino infante, que habia venido para ser la luz del mundo, el redentor y la gloria de Israel.

CULTOS.

Mañana lunes.

En la Catedral se celebra la festividad de la Purificacion de Ntra. Señora, con misa solemne y sermon, siendo el orador D. Joaquin Vidal Pro.

En Santa Eulalia continúan las cuarenta horas, siendo la esposicion á las seis; á las diez habrá misa cantada con música y sermon, siendo el orador D. Tomas Berge Pro. La reserva tendrá lugar á las siete y cuarto de la noche.

En la Merced se celebra la fiesta de la Purificacion de Ntra. Señora con misa solemne y sermon que pronunciará el Pro. D. Cayetano Ignacio Seguí. A las cinco de la tarde se cantará el Rosario, estando de manifiesto en ambas funciones S. D. M.

Anuncios oficiales.

ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el teniente coronel graduado primer comandante del regimiento infanteria de Luchana, D. José Gimenez de Cénarbe. Parada, hospital y provisiones, Luchana. El teniente coronel sargento mayor—Benito de Amores.

GOBIERNO MILITAR DE LA ISLA DE MALLORCA.

Orden de la plaza del 1.º de febrero de 1857.

Debiendo procederse á la reparacion del empedrado de las puertas del muelle el día 3 del actual, he dispuesto quede interceptado el paso desde dicho dia para el público de una de las puertas en que se trabaje, para poder llevar á cabo la obra que se hará sucesivamente, empezando por la en que está situado el cuerpo de guardia. Lo que se hace saber en la de este dia para conocimiento de las personas á quienes pueda interesar.—El General Gobernador, Garrigó.—Es copia.—El comandante secretario, Ricardo Domínguez.

En virtud de providencia del Tribunal de comercio de esta plaza, se ha mandado proceder á la venta en pública subasta de la polacra de esta matricula nombrada María (a) el Cometa, de porte de cien toneladas. Lo que se anuncia al público de orden de dicho Tribunal para conocimiento de los que quieran tomar parte en la licitacion; advirtiendo que el inventario y plan de condiciones quedan en poder del corredor don Arnaldo Palmer. Palma 54 de enero de 1857.—Pedro José Bonet.

LOTERIAS NACIONALES.

Números premiados de la del 22.

Números.	Pesos fs.
681.	64
5,496.	64
4,869.	50
10,255.	50
10,255.	50
20,610.	50
20,616.	50
25,544.	50

Se expenden billetes de la del 21 del actual á 96 reales vellon cada entero y 12 el octavo. Palma 1º de febrero de 1857.—J. M.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP,
EDITOR RESPONSABLE.